

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	477790				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE RIPIO-AD REFERENDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itaugua / Uoc Itaugua				
FECHA DE APERTURA	26-Enero-2026	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:39
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABG. PROF. ANALIA CAÑETE				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	DOLLY ALLENDE AYRTON OLMEDO NIDIA HERMOSILLA				


2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80157954-6	ROAD CONSTRUCTION COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	roadconstructioncompanysrl@gmail.com
2	80128481-3	TP-1 SRL	tpingenieriasrl@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Abg. Analía Cañete
Directora
Dir. Operat. de Contrataciones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ROAD CONSTRUCTION COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 79.810 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Rio Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/01/2026 a 26/06/2026, 151 días
TP-1 SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 79.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Rio Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 26/01/2026 a 26/06/2026, 151 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
ROAD CONSTRUCTION COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	37	1874566	NO	Registro Proveedor	2025-12-29 11:07:12	2025-12-30 09:43:58
TP-1 SRL	29	1874565	NO	Registro Proveedor	2024-05-10 08:26:01	2024-05-13 07:44:03

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.


MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analía Cañete
 Directora
 Dir. Operat. de Contrataciones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:39 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



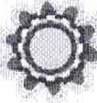
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abog. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Itauguá, 26 de enero 2026

Señor

Abg. Agustin Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Abg. Analía Cañete Espínola en su carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, tiene el agrado de dirigirse a usted en carácter de Declaración Jurada, a efectos de presentar la justificación correspondiente a la apertura de ofertas de **"ADQUISICIÓN DE RIPIO-AD REFERENDUM"**. ID 477790

La Apertura de Ofertas con dos sobres lo realizamos basados en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° Inc. b) considerando que la ciudadanía imperiosa necesidad de iniciar la presente obra ya que actualmente los lince no cuentan con un lugar cómodo y oportuno para desarrollar sus actividades correspondientes, no estar debidamente instalados, la ciudadanía requiere de estos profesionales para salvaguardar la seguridad de todos ya que se encuentra desatado una gran ola de inseguridad tanto en esta como en otras ciudades,

Que, la prórroga de la apertura de sobres y por ende la dilatación innecesaria del presente proceso de referencia, generaría un daño o perjuicio al interés público, atendiendo a que dichas adquisiciones urgen a fin de lograr en el menor lapso de tiempo posible para la reparación de las calles que necesitan los rípios solicitados en el presente proceso para mejorar medianamente las condiciones deplorables en las que se encuentran la mayoría de los caminos vecinales y paliar un pequeño porcentaje de las penurias que viven día a día los habitantes de dichos lugares.

Que, por tal motivo, es responsabilidad y compromiso de la Municipalidad de Itauguá darles celeridad a los procesos, cumpliendo con las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley 7021/2022" De Suministros y Contrataciones Públicas "y su Decretos Reglamentario N°9823/23.

Que, la institución, como Municipalidad esta obligado a invertir y a ejecutar proyectos para atender las necesidades más importantes de la municipalidad en las circunstancias invocadas más arriba, todo ello de manera a salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del Acta de Apertura de Sobres.

Se señala que el llamado fue difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) por el plazo estipulado en la Ley N° 7021/2022 y normativas vigentes.

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.


MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analía Cañete Espínola
Directora
Dir. Operat. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones